



Parte Oficial

Gaceta.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto aprobando el reglamento general comprensivo del procedimiento a que deberá ajustarse la sustanciación de los asuntos de lo Contencioso-administrativo y sus incidentes.

—Reglamento a que se refiere el anterior decreto.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto commutativo a Juana Gallardo López la prisión subsustituida que por inasistencia de dos multas, de 125 pesetas cada una, la impuso la Audiencia de Albacete por un año y dos días de destierro, a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

—Otro indultando a Juan de Sera Gutiérrez del resto de la pena de diez años de presidio mayor, a que fué condenado por la Audiencia de Valladolid en causa por el delito de robo.

—Otro indultando a Francisco Ruiz Drago de la pena de cadena perpetua en que se le comutó la de muerte que le impuso la Audiencia de Sevilla en causa por el delito de asesinato.

**Hacienda.**—Real decreto disponiendo que el crédito extraordinario de un millón de pesetas concedido por Real decreto de 27 de Julio último al presupuesto del Ministerio de la Gobernación del actual año económico, para adoptar medidas sanitarias que prevengan la invasión de la epidemia cólera, se considere aplicable al propio tiempo que a las referidas obligaciones, a las que se contraigan para atenuar y contener el desarrollo de la viruela, la difteria, el paludismo y otras enfermedades de carácter epidémico.

**Gobernación.**—Real decreto, precedido de exposición, que publicamos en otro lugar, dictando reglas para que se verifiquen elecciones parciales para sustituir con concejales propietarios todos los interinos existentes, antes de celebrarse las primeras elecciones de diputados a Cortes.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que la cátedra de Mineralogía y Zoología, aplicadas a la farmacia, vacante en la Universidad de Santiago, y cuya provisión corresponde al turno de concurso, se anuncie antes de traslación, según determina la legislación vigente.

ruso y austríaco, han protestado energicamente contra un artículo del periódico *Egyptian Gazette*, pretendiendo hablar autoritativamente, y atacando el régimen financiero y las instituciones internacionales. El *Diario Oficial* del Cairo desautoriza igualmente al *Egyptian Gazette*.

**Lo del Congo.**  
EL HAYA, 30.  
El ministro de Negocios Extranjeros ha declarado en la primera Cámara que el Gobierno holandés ha encargado a su representante en Bruselas que firme el acta de conferencia relativa al Congo.

**Noticias de Buenos Aires.**  
LONDRES, 30.  
Según un despacho de Buenos Aires, el Gobierno y las Cámaras provinciales tratan de discutir un proyecto de conversión de la Deuda pública.

Los cupones que vencen en Enero no se pagarán hasta Marzo, y eso con la deducción de un 20 por 100 de su total importe.

**Combate sangriento.**  
NUEVA YORK, 30.  
Un despacho del periódico *El Herald* da cuenta de un sangriento combate que se libró ayer en Procupine. Setenta y cinco soldados de caballería americana fueron muertos ó heridos, 110 combatientes indios y 250 mujeres y niños quedaron muertos. Es posible que sólo sobrevivan a este combate seis niños del campamento indio.

**Las tropas para el Africa.**  
LISBOA, 31.  
Aún no ha sido acordada por el gobierno la fecha definitiva para que marche a Mosaambique la expedición militar organizada en previsión de nuevos sucesos.

Según se asegura en los círculos oficiales, la citada expedición se irá mandando por partes, desistándose de la idea de que se embarcara toda en un solo viaje.

**Una conferencia.**  
PARIS, 31.  
Despachos recibidos de Boulogne Sur-Mer dicen que los diputados irlandeses Sres. O'Brien y Parnell celebraron ayer la conferencia anunciada, que fué de bastante duración.

Añaden que dichas entrevistas continuarán por espacio de algunos días.

**Artículo de sensación.**  
ROMA, 31.  
El periódico *La Riforma* publica un artículo que ha causado impresión en todos los centros católicos de esta capital.

En él se protesta contra el establecimiento del derecho de un franco por entrada en los museos del Vaticano a todas las personas que deseen visitar éstos, diciendo que los bienes pontificios sólo dan a Su Santidad el derecho de disfrutarlos, sin que pueda en manera alguna hacerlos objeto de beneficios pecuniarios.

*La Riforma* añade que el Gobierno italiano debe aprovechar esta ocasión para modificar la ley de garantías entre el Quirinal y el Vaticano.

**Detalles de un combate.**  
NUEVA YORK, 31.  
Se han recibido nuevas noticias relativas al combate librado en Poupouine entre los indios *sionis* y las tropas americanas.

Parece que la causa de lo ocurrido ha sido una traición de los indios.

Estos fueron invitados por los jefes de nuestras tropas para que despusen las armas; pero los indios, fingiendo obedecer sacaron los fusiles que llevaban ocultos é hicieron una descarga general contra los soldados, quienes contestaron a la agresión.

La lucha que se entabló con este motivo fué terrible.

De 150 indios únicamente lograron escapar con vida tres ó cuatro.—*Fabra.*

cho por el señor presidente del Consejo, fué breve y compendioso; á otra cosa no da lugar la tranquilidad absoluta que tanto en el extranjero como en la Península reina, como si se hubiera abierto un paréntesis por la celebración de la gran fiesta de la humanidad.

El despacho ordinario fué muy reducido. Sólo presentaron firma los ministros de la Guerra y Marina; el primero, no destinando a la escala de reserva con el ascenso correspondiente, al coronel de artillería, comandante militar de Cartagena Sr. Laramba, y otro nombrando vocal de la Junta de reclutamiento al oficial del ministerio de la Gobernación, Sr. D. Gregorio Robledo. El de Marina algunos decretos de escasa importancia.

Después del Consejo hubo Consejo en la secretaría del ministerio de Estado, y éste fué un tanto laborioso, terminando á las dos y media de la tarde.

Algunas transferencias de crédito, propuestas por el Sr. Fabi, el resumen detallado de las conferencias celebradas con los comisionados de Cuba, acerca de las cuales nada se acordó hasta tanto se conozca la síntesis traducida en bases ó conclusiones y conocimiento dado por el mismo ministro del estado de sus trabajos de compilación de leyes que sirvan de base á la reforma judicial de Ultramar, fueron los asuntos que se ventilaron en el Consejo.

Uno de los *reporters* interrogó al señor presidente si se había tratado algo acerca de la presidencia de la Junta central del Censo. Hizo la observación el Sr. Cánovas que ese asunto no era para llevarlo á Consejo, ni con él tenía nada que ver; pero si lo que quería era conocer su opinión particular respecto al asunto, con mucho gusto le decía que, en su concepto, debía seguir presidiendo la Junta el Sr. Alonso Martínez, salvo el mejor parecer de aquélla.

flor, que presta con su esencia vida y esplendor á la escena española.

Hemos visto desfilarse por ésta obra seria y cónicas dignas de elogio, tal como *La bofetada*, de Novo y Colson; *La vicia corrada*, de Blanco Asenjo; *La vicia ley*, *Visferos de Ultramar* y una multitud de zarzuelitas en un acto, cuyo género, cultivado por los más eminentes maestros, ha proporcionado á Chapí triunfos y ganancias, aunque otrosiéndole la contra de prodigarse demasiado.

Después de algunos años hemos tenido nueva ocasión de aplaudir á la eminente actriz María Tubau, que en el teatro de la Princesa ha obtenido merecidísimos triunfos.

Entre las obras que magistralmente ha interpretado, es digna de especial mención *Serafina la devota*, de Sardon, muy bien arreglada á nuestra escena por Enrique Caspar.

También ha estrenado una obra española, *Genoveva*, que sin ser notable producción, ha alcanzado honroso éxito.

Entre las muchas zarzuelitas sin pretensiones estrenadas en el moribundo año de 1890, merecen citarse *Las tentaciones de San Antonio*, *La leyenda del monte*, *El chaleco blanco*, sin olvidar la inmensa y envidiable popularidad de que han sido merecedoras el *El día de los tímidos del Arca de Noé* y las copias del *Riquitín de Las doce y media y sereno*, cuya hora, al ser marcada por el reloj, habrá exhalado su último suspiro el año 1890. (Saludamos cortésmente al 91, y esperamos con calma sus acontecimientos artísticos! Vivir para ver.

RICARDO TABOADA STEIGER.

Ateno de Madrid

En esta corporación empezarán en el próximo mes de Enero las veladas musicales, habiéndose encargado de organizarlas el señor marqués de Altavilla.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE**

Sesión pública, presidida por el Sr. Martínez Pacheco, celebró anoche esta sociedad, con objeto de continuar la discusión del tema «Hospitalización.»

El Sr. Valera combatió lo que acerca de la conveniencia de colocar algodones en los tubos de entrada de aire para ventilar habitaciones manifestó en la sesión anterior el Sr. Rebolledo.

El Sr. Obregón defendió la ventilación mixta, y de acuerdo con el anterior orador, expuso algunos métodos de ventilación.

A continuación usó de la palabra el Sr. Ubeda, que se declara partidario de la ventilación continua, y al combatir la que se verifica por la parte superior de las habitaciones, dijo que no debía ser tan sólo para desalojar el ácido carbónico acumulado en las salas, sino para hacer desaparecer otros miasmas procedentes de las distintas enfermedades.

El Sr. Roberts se lamenta de la carencia casi absoluta de locales dispuestos con aparatos de calefacción y ventilación.

La reunión terminó á las once de la noche.

Academias y Sociedades

REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO

Ayer noche celebró junta ordinaria esta Real Academia, bajo la presidencia de D. Federico Madrazo, actuando de secretario el Sr. Barbiéri; por estar el secretario propietario en Alicante desempeñando una comisión del servicio.

El Sr. Barbiéri dió cuenta de un oficio de la dirección general de Establecimientos penales, remitiendo á informe de la corporación el expediente incoado por el arquitecto D. Eusebio Lidón, sobre abono de honorarios por tasación del antiguo penal de Zaragoza y el lavadero y huerta contiguos al mismo edificio. Pasó á la sección de arquitectura.

La vida política

Esta tarde se reunirá la Junta central del Censo, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez. Este, por una delicadeza especialísima y á pesar del criterio del Sr. Sagasta, que debía ser tranquilo y someter á aquélla la cuestión de si disueltas las Cortes debe seguir ó no presidiendo la Junta.

Ya ve, pues, nuestro querido colega *El País* como no se trata de un cadáver sino de una Junta llena de vida y de salud, en el pleno uso de sus funciones. Que la Junta haya sido *benévola* con el Gobierno, ya lo han visto cuantos tienen ojos. ¿Qué iba á hacer la Junta con el Gobierno?... ¡Atropellar la ley!

Eso sin duda es lo que pretendían los elementos republicanos, eso es lo que pretende *El País* en la prueba que propone, y que merece reproducirse:

«Concedáse los puestos de la Junta del Censo por cuarenta y ocho horas á los redactores de *El País*; permítase que venga á presidirlos D. Manuel Ruiz Zorrilla, y les aseguramos que nosotros, los benévolo del Gobierno, antes de espirar el plazo, ó le hemos hecho trizas, ó ha tenido que disolvernos la Guardia civil.»

Ya lo ven ustedes: la Junta del Censo, en semejante caso, sería una Junta revolucionaria digna de ser disuelta por la Guardia civil. Porque eso de hacer trizas al Gobierno nos parece muy duro.

¡Ya ven los caballeros fusionistas en qué convenientes andan los correligionarios de *El País* y los conservadores...

Ayer terminaron las conferencias de los comisionados cubanos en el ministerio de Ultramar, con un prolífico y concienzudo discurso del Sr. Mentoro acerca de las relaciones comerciales con los Estados Unidos, apoyado con otro brillante del Sr. Alvarez. Después de dilucidado el tema, hablaron también los comisionados de derechos de exportación, recargos arancelarios, impuestos de carga y descarga, carbones, multas de aduanas y otros varios extremos interesantes.

La generalidad de los periódicos de oposición censuran que el ministro estuviese poco explícito en sus apreciaciones y muy parco en ofrecimientos, contestando en términos vagos y nada satisfactorios á la comisión.

Sin duda olvidan esos colegas á qué fué invitada la comisión y cuál es su cometido; de otro modo, no censurarían lo que más bien debiera ser motivo de aplauso. ¿Es que no ha de consultar el Gobierno más que á los comisionados cubanos? Aunque así fuera, ¿debe resolver incontinenti, casi *ad irato*, cuestiones de tanta importancia y trascendencia, en algunas de las cuales juegan encontrados intereses?... ¿Puede aventurar juicio alguno antes de estudiar detenidamente y madurar sus proyectos?

El Sr. Fabi ha obrado con una prudencia digna de encomio.

Ha sido firmado el decreto conociendo el correspondiente crédito para el pago de las atenciones que origina en el ministerio de Gracia y Justicia la sección de «Últimas voluntades», reorganizada, en cumplimiento de la ley, por el Sr. Villaverde.

Las recientes disposiciones del ministerio de la Guerra denegando á la empresa *Felip* el derecho de cubrir con voluntarios las bajas de los ejércitos de Ultramar, y aumentando en 24 el número de plazas del Colegio de *héroicos* de María Cristina han merecido general aplauso, y muy particularmente entre las clases militares, que prodigan sus aplausos al Sr. Azeárraga, de quien esperan para el ejército grandes beneficios á su paso por el palacio de la calle de Alcalá.

Despidámonos tiernamente del año 1890, que si bien deja grabados en nuestro ánimo tristes recuerdos, algunos gratos (aunque no muchos) guardamos de él.

A los dos días de nacer arrebató al arte una de sus más valiosas joyas, Julián Gayarre; la muerte del eminente tenor, gloria de España, que legó al arte musical un inmenso vacío, que el público en general ha llenado de lágrimas.

El último eco de aquella voz sonora y angelical parece no extinguirse nunca.

Otra de las desdichas lamentables de veras, para la escena patria, es la muerte del inolvidable y decano de los actores cómicos, Mariano Fernández, inimitable artista en su género; llevó consigo á la tumba los graciosos de Lope, Calderón, Tirso y Moreto.

Estas son las desdichas serias ocurridas, y ahora veamos las de menor cuantía, que á más de su escasa gravedad, á nadie sorprenden por estar á ellas muy acostumbrados.

Durante el transcurso del año podemos asegurar que han salido á flote lo menos una centena de autores dramáticos, que, á pesar de haberse dado á conocer, no los conoce nadie; lo mismo ha ocurrido con los maestros compositores, pues hay quien continúa y lo que es peor, continúa en la más profunda obscuridad, á pesar de ser autor de una ópera; dígame si no el de *Doña Juana la Loca* y otros varios dedicados al género chico, de cuyos nombres no es posible guardar memoria.

El teatro *Español*, que por fin ha acogido en sus brazos autores, porque hasta ahora sólo contaba con uno, que harto conocemos y respetamos todos, no ha conseguido, sin embargo, que el público le demuestre gran preferencia, aunque parece que le va tomando un poquito de afección.

Últimamente ha sido muy desgraciado en sus estrenos, como bien lo prueban los justísimos fracasos de *Los ídolos de barro* y *Los irresponsables* y el mediocris éxito de *Siempre en ridículo*.

No nos han faltado, sino al contrario, sobrado traducciones del francés y otros idiomas, cuyas obras, arregladas ó desarregladas al castellano, no han venido á mostrarnos ninguna novedad; pero sí á aumentar la enorme pincella de píccetas de los Sres. Pina y compañía.

Para que el género no se nos olvide, aunque, gracias á Dios, pasó de moda, varios retrógrados escritores, llamémoslos así, se han encargado de obsesarnos con alguna de aquellas revistas; verdad es que el público se ha encargado de corresponderles con el consiguiente *pateo*.

La zarzuela ha continuado en su lastimoso estado de canuto, si bien haciendo un pinito de cuando en cuando, lo cual es uno de los progresos artísticos, de los que justo es consignar que no vivimos privados por completo, puesto que hemos conocido la última producción del insigne maestro Verdi, la famosa ópera *Otello*, y á fin de año (que lo bueno siempre llega tarde) la primera obra del nuevo compositor Mascagni, *Cavalleria rusticana*, cuyo estreno en Madrid ha constituido uno de los verdaderos acontecimientos artísticos-musicales.

El maestro Mascagni ha sido objeto de unánime y entusiasta ovación y saludo como nueva estrella del arte, pero no podemos decir patrio. En cuestión de músicos, no somos de los más afortunados, si bien es preciso confesar que el desahucio de ellos es natural, y grande al considerar mirados con mayor predilección los de fuera que los de casa.

Hemos visto nacer á una actriz: María Guerrero, á quien todos consideráramos precioso capullo artístico, es hoy rozagante y hermosa

El presidente de la Diputación provincial reunió ayer en su casa á los señores diputados con objeto de tratar acerca de la elección de cargos.

Faltaron no pocos, y entró los reunidos no reinó la mejor armonía, anunciándose que de la urna van á salir una porción de sorpresas.

Ya está completa la candidatura conservadora de Madrid. Figuran en ella los señores marqués de Cubas, barón del Castillo de Chirel, conde de Estrada, conde de Malladas, Concha Alcala y Prats (D. Carlos).

Siguen las armonías fusionistas. Mientras unos trabajan para que el Sr. Sagasta concurre al banquete del día 2 en honor del Sr. Angulo, otros invitan al día 4 que no concurre para no agravar la cosa.

**LA COCINA DE «LA LIBERTAD»**

por ANGEL MUÑOZ

Cena para despedir el año de 1890 y saludar al 91.

(DOCE PERSONAS)

Doce platos de ostras.

Cuatro ordures.

Sopa de cebolla con leche (*turrón*).

Criadillas de carnero y setas fritas.

Lubina al natural con patatas á la inglesa.

Pirámide calandrias glaseadas.

Cogollos de apio en su jugo.

Pavo trufado.

Ensalada de cuatro legumbres.

Tarta de almendras (encargada á Fornos).

Doce postres.

Cuatro frutas.—Cuatro clases de queso.—Cuatro vinos.

Blanco de los Angeles y ordinario tinto de Avanzas.—Jerez de Mina.—Fonostación del Priorato y Champagne de Reims.—Café, comprado molido en la plazuela de Santa Ana, núm. 37, en casa de Cano.—Aguardiente de uva, de José Sabater, calle de Recoletos, núm. 5.

NOTICIAS MADRID

Ayer regresó de Barcelona, donde ha puestó en escena su obra nueva *Trafalga*, el popular autor cómico D. Javier de Burgos.

Anoche falleció en esta corte D. Casimiro Rubio, padre del distinguido actor del teatro de Lara D. José Rubio y del aplaudido compositor de música D. Angel.

Ayer terminó la franquicia del correo del Congreso y quedó cerrada la estafeta hasta la apertura de las nuevas Cortes.

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido nombrados jueces de primera instancia: de Miranda de Ebro, D. Isidoro Díaz Canseco, aspirante á la judicatura con el núm. 30 del escalafón; de Sedano, D. Julián de las Heras, vicepresidente cesante y núm. 1 de su respectivo escalafón; de Larado, D. Baldomero Sáenz, aspirante núm. 31; de Villacarrido, D. Claudio Rodríguez Baleiras, aspirante núm. 32; de Carrete, D. Antonio Martín Lunas, vicepresidente cesante; de Piedrahíta, D. José García Valladares, aspirante núm. 83; de Escalona, D. Antonio Ortíz y Olmedo, aspirante núm. 84; de Cebreros, D. Aquilino de Celis, juez cesante; de Pola de Lena, D. Mariano Laliga, aspirante número 85; y de Sos, D. Fabián Ruiz Briceño, aspirante núm. 86.

El marqués de Guadalmina ha presentado en el Ministerio de Fomento un proyecto de ferrocarril que, partiendo de Pasajes, termine en Jaca, pasando por Pamplona y Sangüesa.

Desde hoy hasta el 20 de Enero, estarán expuestas al público en la Universidad las listas de los doctores que forman el claustro electoral para senador.

Las inclusiones ó exclusiones sólo pueden pedirse dentro de dicho plazo.

Por el ministerio de Fomento han sido dados de baja en el escalafón correspondiente los individuos del cuerpo de topógrafos D. Manuel del Busto y de Jado Cagigal, D. Francisco Puentes y Aliaga, D. Marcelino Romero y Fernández, D. Rafael García y Arribas, D. Luis Alcón y Gutiérrez, D. Emilio López y Peñañal y D. Alfredo Alcón y Gutiérrez; y los pertenecientes al cuerpo de estadística D. Julián de Vargas y Arévalo, D. Celestino del Olmo y Gil, D. Eduardo Blasco y del Castillo y D. Fernando Alarcón y Salazar.

Subastas.

El día 9 de Enero de 1891, en la sala Audiencia del juzgado de primera instancia del Centro, la adjudicación en pública subasta de varios muebles y generos de bisutería por la cantidad de 1.610,07 pesetas.

La Gaceta de hoy publica las bases para sacar á concurso 3.000 toneladas de acero dulce Siemens Martín con destino á tres cruceros de 7.000 toneladas que se construyen en los arsenales del Estado. Podrán tomar parte en este concurso las casas siguientes: La Forjenera, de Asturias; la sociedad Altos Hornos, de Bilbao; la Vizcaya, de id.; la de Heredia, de Málaga.

Autorizada la Dirección general de beneficencia y sanidad por Real orden de 17 del actual para abrir concurso por el término de cuarenta días para la admisión de solicitudes de los aspirantes á seis plazas que existen vacantes, y demás que vacaren durante el susodicho plazo en el Colegio de Huérfanas de la Unión, se anuncia al público á fin de que puedan las instancias ser elevadas al señor ministro de la Gobernación.

Lotería nacional.

En el sorteo verificado hoy han sido agradecidos con los premios mayores los siguientes números:

15.368, con 125.000 pesetas; 2.632, con 80.000; 8.423, con 40.000; 5.668, con 20.000; 19.353, con 10.000; 21.566 y 15.193, con 6.000.

Con 4.000 pesetas los números 18.615, 6.421, 24.974, 1.757, 27.818, 9.798, 1.010, 15.716, 8.125, 20.924, 1.387, 19.974, 28.394, 7.507, 16.389, 21.689, 12.543, 10.908, 11.005 y 14.907.

En Moscú está haciendo estragos la enfermedad llamada *nona*. Como en la sangre de los invadidos se han encontrado los mismos microbios que en las de los atacados del dengue, aconsejan varias eminencias médicas europeas, á todos aquellos que tuvieron el dengue, que á fin de evitar que la *nona* se propague por toda Europa el próximo verano, se purifiquen la sangre durante la primavera con la zarpaparrilla del Dr. Ayer.

Noticias de marina.

S. M. la Reina ha aprobado esta mañana la siguiente propuesta de ascensos y pases á distintas situaciones, que le ha sido presentada por el señor ministro de Marina.

Concediendo el pase á la situación de super-numerario al comisario de marina D. José Carlos Roca y Mordella y al capitán de fragata don José Pagliery, y á la reserva al teniente de navío de primera D. Juan Modesto Velada y al capitán de fragata D. Guillermo Paredes Chacón.

Ascendiendo á sus inmediatos empleos al contador de navío de primera D. Miguel Otando, al contador de navío D. José Cánovas y Cuadre, al capitán de fragata D. Salvador Ramírez y Sánchez; á los tenientes de navío de primera D. Eulogio Merchán y Rico y D. José Mendicuti; á los tenientes de navío D. Enrique Capriles, D. Juan Vignan, D. Ignacio Fernández Flórez, D. César de Pena y D. Manuel Antón; á los alféreces de navío D. Antonio Reina y Pidal, D. Luis Ortíz y Prasno y D. Manuel Tejera y Teherán.

Según noticias recibidas, el capitán de fragata Sr. Barraza se hizo cargo el día 29 del actual del gobierno de la colonia de Fernando Poo.

La esposa de nuestro compañero D. Enrique Danero, director de la *Gaceta Universal*, ha dado á luz un hermoso niño, que, según noticias, ha de ser apadrinado por un importante hombre público de la actual situación.

El alcalde de Ciempozuelos ha teleografiado esta tarde al gobernador civil, participándole que anoche á las once fué arrollado por un tren, quedando completamente destruido, en el sitio Requena, el vecino de dicho pueblo Manuel Rodríguez Altalegre.

Felicitación al Gobierno

Reviste verdadera importancia y constituye un legítimo timbre de gloria para nuestro Gobierno la sincera felicitación que la Liga agraria acaba de dirigirme, con motivo de las reformas económicas que se han adoptado recientemente.

He aquí la comunicación que la Liga ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros:

«Excmo. señor: La Junta directiva de la Liga agraria creeoia taltar á sus deberes si una vez publicado en la Gaceta el Real decreto de 24 de Diciembre, por el cual se otorga á la agricultura y ganadería españolas la protección arancelaria que ha tiempo demandaban, no manifiestase su gratitud al Gobierno de que V. E. es digno presidente.

Ha sido aspiración de esta Junta, y desseo casi unánimes de las corporaciones y particulares que concurrirían á la información abierta el año 1888, la reforma que el Real decreto ha convertido en estado de derecho. La amenaza de rebajas arancelarias, por intempestivas que fueran, contenidas en la ley de 1869, y la triste situación en que la concurrencia de productos extranjeros, más fáciles y más abundantes que los de nuestro suelo, colocaban á los labradores y ganaderos, hacían indispensable modificar la legislación de aduanas vigentes en cuanto fuera compatible con el respeto debido á los tratados de comercio. Así lo comprendieron las Cortes del Reino cuando votaron la autorización que oportuna y patrióticamente ha utilizado el Real decreto de 24 del actual.

Por esta razón, la Junta que suscribe, al felicitar muy cordialmente al Gobierno de S. M., tiene mucho gusto en consignar un recuerdo de gratitud á las Cortes que votaron el art. 33 de la ley de presupuestos, en virtud del cual han podido apresurarse resoluciones que reclamaban con imperio, no sólo las circunstancias económicas de nuestra patria, sino también la necesidad de denunciar aquellos tratados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de Diciembre de 1890.—Adolfo Bayo.—Conde de Guaguá.—Germán Gatazco.—José Maltaquer.—Jacinto Orellana.—Conde de Esteban.—Marqués de Villa Alcazar.»

**Servicio telegráfico**

El oro.

BUENOS AIRES, 30.

(Servicio especial de la Agencia Fabra.)

Precio del oro de ayer cotizado fuera de la Bolsa, 327.

Armas rusas para Servia.

LONDRES, 30.

Un despacho inserto en el periódico *Daily News*, y fechado en Berlín, dice que cada día aumentan más los envíos de armas y municiones hechos á Servia por el Gobierno ruso.

Contra los irredentistas.

VIENNA, 30.

El gobernador de Stiria ha disuelto la Academia italiana de Graz.

Las autoridades austriacas se hallan firmemente resueltas á proseguir con la mayor energía su campaña contra los elementos irredentistas.

Alcalde de Roma.

ROMA, 30.

El Consejo municipal de esta capital ha elegido alcalde de Roma, por 65 votos entre 72 votantes, al duque Gaetano Sermoneta.

Un incendio.

LONDRES, 30.

En la mañana de hoy ha estallado un terrible incendio en la calle llamada de la Reina Victoria, en la City. Tres almacenes han quedado destruidos por el incendio y algunos edificios inmediatos, entre ellos la iglesia San Benito, han sufrido daños de consideración. Por la tarde, y después de muy grandes esfuerzos, se logró dominar el incendio.

Lo del río Muni.

PARIS, 30.

Los delegados franceses que el día 4 de Enero próximo han de reunirse con los españoles para formar la comisión de límites de los ríos Muni y San Benito, son MM. Girard de Brialle, ministro plenipotenciario, almirante Dorlot Desessarts y De Chavannes, teniente gobernador del Congo, y Gabon.

Una nota de la Agencia Havas dice, en contra de lo afirmado por varios periódicos extranjeros, que el arreglo de los asuntos del Congo francés no es un hecho definitivo, y que aún falta arreglar algunos importantes detalles.

Una protesta.

CAIRO, 30.

Los comisarios de la Denda, francés, italiano,

consejo de ministros de hoy

A la hora de costumbre reuniéronse los señores consejeros, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

El resumen de política exterior é interior, ho-

CONSEJO DE MINISTROS DE HOY

A la hora de costumbre reuniéronse los señores consejeros, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

El resumen de política exterior é interior, ho-

Esta tarde ha fallado en esta corte D. Ramón Pizana, uno de los más importantes armadores de Filipinas.

Madrid municipal.

El Ayuntamiento de esta corte ha acordado que el día 10 de Enero de 1891 se saque a pública subasta la demolición de un trozo ruinoso de tapia de cerramiento del Parque de Madrid por la Ronda de Valdecañas en una longitud aproximada de 40 metros, bajo el tipo de 6,603 pesetas.

Mañana, a las once, se verificará en el paseo de la Castellana revista al personal y material de limpieza.

El Sr. Núñez Samper tiene en estudio algunas importantes reformas en este servicio.

Por falta de número, no ha podido celebrarse sesión esta tarde el Ayuntamiento de esta corte.

El alcalde ha prohibido esta tarde el acceso al salón de conferencias del Municipio a los periodistas que frecuentan el palacio de la Villa.

Sección desagradable.

Un joven de dieciocho años, llamado Pedro Serna Vespres, de nacionalidad francesa, subió anoche a la verja del Viaducto, con propósito de arrojarse a la calle de Segovia.

Dos guardias de Seguridad impidieron que aquel pudiera llevar a cabo su fatal resolución.

La escasez de recursos era la causa de que tratara de poner fin a sus días.

Por el hecho de la estación de las Delicias se intentó anoche introducir sin pagar los derechos de adeno una gran cantidad de caza.

El inspector de vigilancia de dicha estación, D. Adolfo Sánchez, consiguió detener a uno de los defraudadores, ocupándole 52 perdices y seis liebres.

El comisario del barrio de Pelayo tuvo conocimiento esta madrugada de que en una bohardilla de la casa núm. 62, de la calle de Pelayo, se hallaba casi exánime una joven de trece años llamada Manuela Abad.

Constituido el comisario en dicha casa, halló, en efecto, a la joven, baldada y completamente destellada, efecto de los malos tratos de que era objeto por parte de su madre María Costa, de ochenta años, por no consentir que esta la explotase para determinada y acquerosa industria.

Tan desnaturalizada madre fué puesta a disposición del Juzgado de guardia.

En la Casa de socorro del distrito de la Inclusa fué curado esta mañana de varias quemaduras que se produjo al caerse en un brasero, un sujeto llamado José Mariano Ubeda, de treinta y nueve años, caratero.

Por sustraer 10 conejos, han sido detenidos en la estación del Norte tres sujetos, que han quedado a disposición del juzgado de guardia.

Un mozo de cuerda, llamado Antonio Peñáz, ha hecho entrega esta tarde en la delegación de vigilancia del distrito del Hospital de un baul y varios efectos que le fueron entregados por un caballero en la estación del Norte para que los condujera a una fonda, en donde éste resultó que no vivía.

La vida militar

Crucos.—Concediendo a los licenciados del ejército de la isla de Cuba Inocencio Rodríguez y Geri Alcolea, y a los individuos que se encuentran en el mismo caso, las pensiones anexas a crucos de que se hallan en posesión.

Destinos.—Destinando a las órdenes del teniente general D. Emilio Ferrer, al comandante de infantería D. José Fernández de Heredia, vizconde del Cerro de las Palmas; nombrando ayudante de campo del general de división don Francisco Barrero, al capitán de infantería don Carlos García Alsí.

Nombrando ayudante de campo del general brigada del distrito de Cataluña, D. Misael González de la Bera, al comandante de caballería D. Germán Brand.

Disponiendo que el comandante de ejército, capellán del cuerpo de Estado Mayor, D. Juan Escribano, que se encuentra en situación de excedente, pase destinado a la capitanía general de Aragón.

Concediendo permuta de destinos a los comisarios de guerra de primera clase D. Andrés Gil y D. Luis Jiménez, que sirven respectivamente en el distrito de Granada y en la inspección general de administración militar.

Concediendo permuta de destinos a los oficiales terceros del cuerpo administrativo del ejército, D. César Ferrer y D. Fernando Bauza respectivamente en el distrito de Castilla la Nueva y en el de Andalucía.

Disponiendo que los oficiales del cuerpo auxiliar de oficina militar D. Antonio de la Cruz, sea destinado a la inspección general de infantería; D. Indalecio Borrego al gobierno militar de Valencia, y D. Ramón Jiménez a la capitanía de Castilla la Vieja.

Nombrando profesor del colegio preparatorio militar de Granada al primer teniente de caballería D. Gonzalo Enriquez.

Nombrando profesor del de Lugo al capitán de ingenieros D. Juan Recacho.

Idem del de Zaragoza al capitán de ingenieros D. Natalio Grande.

Destinando al depósito de embarque para Ultramar en Valencia al primer teniente de infantería D. Pascual Pesueros.

Destinando al capitán de caballería D. José Serrano a la isla de Cuba.

Destinando a la Península al comandante de ejército, capitán de ingenieros, D. Narciso de Eguía, que se encontraba en las islas Filipinas.

Destinando a la Península al capitán de la guardia civil del distrito de Cuba D. Joaquín Pascual.

Destinando a la Península al oficial tercero del cuerpo auxiliar de oficinas militares del distrito de Cuba, D. Mónico González.

Destinando a la Península al sargento de caballería del distrito de Cuba, D. José Junquera.

Cambios de residencia.—Aprobando el anticipo de licencia de individuos para residir en el extranjero y Ultramar, en relaciones que se remitirán al ministerio en el presente mes.

Confirmando el traslado de residencia, para la isla de Cuba, de los individuos comprendidos en la relación que empieza con Antonio Valentín de la Escosura y termina con Vicente Sanes.

Concediendo ascenso al músico mayor del batallón cazadores de la Unión al educando del de Isabel II, D. Manuel Bousa, del distrito de Cuba.

Clasificaciones.—Designando la situación y clasificación del oficial primero del cuerpo administrativo del ejército regresado de Cuba, don Serafín Lilián.

Retiros.—Concediendo el retiro para Ciudad Rodrigo, al segundo teniente de carabineros, D. Francisco Mata.

Concediendo retiro a dos sargentos, un cabo y un guardia del instituto de la guardia civil.

Idem a cinco sargentos del mismo instituto.

Supernumerarios.—Concediendo pase a dicha situación, por tiempo indeterminado, al comandante del sexto batallón de artillería de plaza D. Matías de la Peña.

Idem id. al capitán del segundo batallón de la misma D. Luis Santiago.

Idem id. al farmacéutico primero del ejército de sanidad D. Ladislao Nieto.

Zonas polémicas.—Concediendo autorización a D. Manuel Rodríguez para construir una casa en la zona del castillo de San Francisco del Risco, en las Palmas.

Recompensas.—Concediendo cruces por el mérito que contrajeron en las operaciones practicadas en la isla de Joló, y muy particularmente en la acción de Palá, ocurrida en los días 20 y 21 de Septiembre de 1887, en la de Boal, el 3 y 4 de Diciembre del mismo año, y en los combates sostenidos el 20 y 24 de Febrero, 5, 11 y 15 de Marzo de 1888, a varios jefes y oficiales del ejército de Filipinas.

Cédulas ó certificadas de cruces pensionadas.—Circular disponiendo: 1.º, que sólo se dé curso a las instancias que se refieren a cédulas de las cuales no se haya tomado razón en la Intendencia militar; 2.º, estas dependencias, con arreglo

al art. 56 del reglamento; expidan los certificados cuando se haya llenado aquel requisito; 3.º, que siempre que estos documentos deban librarse por el Archivo del ministerio de la Guerra, no se entreguen a los interesados sin que previamente se tome razón de ella en la Intendencia militar del distrito que corresponda.—Azcárraga.

Materia de artillería.—Significando al ministro de Hacienda para que se verifique por formalización el pago de los derechos arancelarios que devenguen al llegar al puerto de Gijón seis tubos y manguetas de acero para cañones de 15 centímetros, que vienen destinados a la fábrica de Trubia.

Colegio de Huérfanos de María Cristina.—Aumentando el número de plazas en dicho establecimiento y llamando a ingreso a los 24 huérfanos que figuran en la relación que se expresa, que son los más antiguos de la escuela de aspirantes.

D. Juan Pérez, doña Adelaida Pérez, D. Arturo Pérez, D. Ricardo Víctor, D. Mauricio Víctor, doña María de los Milagros Víctor, doña María de la Asunción Víctor, D. Enrique Miranda, doña Josefa Almansa, D. Arturo Almansa, doña Elisa Almansa, D. José Sánchez, D. Pedro Sánchez, doña María Sánchez, D. José González, doña María González, D. Baldomero González, D. Teófilo González, doña Antonia González, doña Aurora Navarro, D. José Villabona, don Gaspar Alcalde, D. Emilio Armengol, doña Leonides Alonso, doña Josefa Giménez y doña Manuela Giménez.

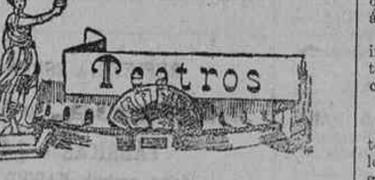
ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1890

Oficial general de día, Excmo. Sr. D. Joaquín Ceballos.

SERVICIO PARA EL 1 DE ENERO

Parada: primer batallón de Cuena y primero de Covadonga.—Jefe de parada: señor comandante de Manila, D. Manuel Bueno.—Imaginaria, otro de Wad-Bas, D. Ricardo Oscaris.—Guardia del Real Palacio: Cuena, una sección de Artillería y 22 caballos de la Princesa.—Jefe de día, señor comandante de Canarias, D. José Ortega.—Imaginaria, otro de Atapiles, D. Fernando Jimeno.—Visita de hospital, Cuena, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones, regimiento de sitio, segundo capitán.—Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día, tercero y cuarto capitán de San Fernando.

El general gobernador, Ruiz de Alcalá.



REAL.—Esta noche, para el turno primero, se cantará la grandiosa ópera de Meyerbeer, La Africana. Manana volverá a ponerse en escena la obra de Mascagni, Cavalleria rusticana, y el viernes se verificará la función extraordinaria organizada a la memoria de Gayarre.

ESPAÑOL.—Mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde, se verificará la última representación del drama de Echegaray, Siempre en ridículo; por la noche se representará la hermosa obra del mismo autor, El gran Galeoto.

APOLO.—Se han acordado a esta Redacción varios concurrentes asiduos a este teatro, rogándonos preguntemos a la empresa del mismo las causas por las cuales se ha retirado de los carteles la obra titulada El robo de la calle del Gato, letra de los Sres. Ruasga y Prieto, música del maestro Estellés, que tuvo franco y lisonjero éxito, tanto para los autores, como para los artistas que tomaron parte en su desempeño el día de su estreno.

Notas finales

Escasa animación en los centros políticos é ingeniosos calambures respecto a la entrada de año nuevo, con los consiguientes pronósticos a lo «Pase de Caba.» No hemos de hacer mérito de ellos, concretándonos a consignar que todos eran a gusto del paladar político de los interesados, y, por consiguiente, hay que finalizarlos con la frase casi sacramental y añeja de «Dios sobre todo.»

El tema en explotación y que dará lugar por algún tiempo, es «las próximas elecciones»; por ahora el de apostros y manejos, que, dicho sea de paso, han comenzado en grande escala.

El banquete dado anoche por los señores marqueses de la Puente y Sotomayor, fué tan espléndido como brillante. Aquella elegante morada, convertida en un verdadero jardín de las más preciadas y olorosas flores, fué profusamente iluminado, por vez primera, con eléctricos destellos, ofreciendo fantástico aspecto los aristocráticos salones.

Fueron invitados y concurrieron a la fiesta: el señor presidente del Consejo de ministros y señora, el general Martínez Campos y señora, el ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga, y señora, el general Sr. Jovellar, los señores duques de Tetuán é hija, señores marqueses de Pozo-Rubio, general Berángar, Sr. Linares Rivas, señor Romero Robledo y señora, señor gobernador civil, señores condes de Casa-Valencia, marqueses de Hoyos, marqueses del Pazo de la Merced y condes de Montaroz.

A la recepción que siguió al banquete concurrieron los señores de Ruates, conde de Casa Miranda, Osma (D. Guillermo) y señora, marqués de Puente Fiel, Prida y otros varios que no recordamos.

La reunión terminó a avanzada hora.

Se ha reunido, según estaba anunciado, la Junta central del censo, y antes de proceder al despacho ordinario pisose al debate la cuestión consabida de la presidencia de la misma, á causa de la disolución de Cortes. Prolija fué la discusión; pero puesto a votación el asunto, fué aprobado por unanimidad que continúe en la presidencia el Sr. Alonso Martínez.

Entróse en el despacho ordinario, y poco después salía el Sr. Castelnuovo indignado, echando pestes, como vulgarmente se dice, contra alguien. «Ese hombre es un enigma, y con él no se puede ir a ninguna parte... No ha querido, ni quiere, la coalición, y él no lo cree; pero le van á despanpanar... es un imposible.»

Dicen que se refería al Sr. Sagasta, con quien indudablemente acababa de conversar respecto a las próximas elecciones y á componendas coalicionistas.

Lo cierto es que los posibilistas no las tienen todas consigo; recusados por la mayor parte de los republicanos, y desahuciados por el Sr. Sagasta, que esperanzas pueden ni deben abrigar respecto á las próximas elecciones? De ahí las lamentaciones de D. Emilio.

Esta tarde se ha celebrado junta general ordinaria en el Circulo liberal conservador, presidida por el ministro de la Gobernación, Sr. Silveira, que tenía á su derecha al de Gracia y Justicia, Sr. Fernández Villaverde, tomando también asiento en la mesa el secretario, Sr. Hernández, y el vicesecretario Sr. Rancos.

Leída el acta de la sesión anterior, que fué la celebrada bajo la presidencia de nuestro ilustre jefe, Sr. Cánovas del Castillo, el año último, fué aprobada, como también las cuentas del año que hoy termina y los presupuestos de gastos para el que mañanas empieza.

El Sr. Silveira propuso el nombramiento de una comisión nominadora para que propusiera los señores que habían de ocupar puestos en la junta directiva, y que es la siguiente: señores marqueses de Golearrotta, Fernández Villaverde (D. Enrique), Villatrueba, Calvo Martín y Sandoval.

Reunidos estos señores, acordaron presentar

a la junta la siguiente propuesta, que, leída por el Sr. Silveira, fué aprobada por unanimidad.

Presidente, Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Vicespresidentes: Excmo. Sr. Marqués del Pazo de la Merced, D. Francisco Silveira, D. Aureliano Linares Rivas, D. Reimundo F. Villaverde.

Vocales: Excmo. señor duque de Medina de Rioseco, Sr. D. Benigno Alvarez Bugallal, señor marqués de Valdeiglesias, D. Gumersindo Díaz Cordobés, D. Florencio Alvarez Osorio, D. Antonio E. Gómez Herrero, D. Francisco Javier Betegón, señor conde de Bernar, D. Brailio Fernández Arnedo, D. Patricio Seijo Sarantes, D. Manuel Foronda y D. José María Pígor del Valle.

Secretarios: Excmos. Sres. D. Antonio Hernández y conde de Toranzo.

Vicesecretarios: Sres. D. Guillermo Rancos y D. Antonio Comyn.

Tesorero: Sr. D. Carlos Prast.

Contador: Excmo. Sr. D. Martín Esteban Muñoz.

A seguida hace uso de la palabra el Sr. Silveira, y pronuncia un breve é elocuentísimo discurso, en el que, después de consagrar sentidas frases á la memoria del inolvidable hombre público, D. Fernando Vía, y de otros dos conservadores tan respetables como los señores conde de Almaraz y Vicuña, reserda al partido los deberes que está obligado á llenar en las próximas elecciones generales, en las que la lucha ha de ser más reñida y difícil, toda vez que en ellas va á ponerse en vigor, por vez primera, la nueva ley del sufragio.

Cumpliendo todos los conservadores con su deber, no duda el Gobierno obtener un brillante y completo triunfo, que demuestre la impotencia de los demás partidos, y que sancione la fuerza de nuestro partido en el mismo terreno en que se le piensa combatir.

El Sr. Silveira ha sido muy aplaudido y felicitado por su notable discurso, después del cual se ha levantado la sesión.

Cultos.

Santo de mañana y jueves.—(Es fiesta de guardar.) La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo y Santa Martina, virgen y mártir.

Bolsín

Madrid, contado, 76,55.—Fin de mes, 76,45.—Próximo, 76,60.—Exterior, 77,90.—Amortizable, 83,10.—Cubas, 401,00.—Banco, 404,00.—Tabacos, 93,00.—Barcelona, interior, 76,70.—Exterior, 77,90.—París, 66,00.

Espectáculos para mañana

REAL.—8 1/2.—Función 56 de abono.—Turno 1.º.—Crispino é la comare.—Cavallería rusticana.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º par.—El gran galetto.—Las codornices.

4.—Siempre en ridículo.—Vestirse de largo.

PRINCESA.—Función 58 de abono.—T. 2.º.—La dama de las camelias.—Baile.

4 1/2.—La misma.

COMEDIA.—8.—T. 2.º.—El crimen de la calle de Leganitos.—Los inconvenientes.

4.—El señor cura.—Bonitas están las leyes.

ZARZUELA.—8 1/2.—La tempestad.

4 1/2.—La marcellina.

ESLAVA.—8 1/2.—El gorro frigio.—El sultán de Marruecos.—Calderón.—Los belenes.

APOLO.—8 1/2.—La leyenda del monje.—Pan de flor.—Novillos en Polvoranca.—La leyenda del monje.

4 1/2.—El robo de la calle del Gato.—De la noche á la mañana.—La leyenda del monje.

ROMEO.—8 1/2.—Perpetua guerra.—Plato de noche buena.—Los dos coronales.—El chaleco negro.

CIRCO DE PARISH.—8 1/2.—9 representación de la pantomima titulada Los brigantes de Calabria.

Entrada general, 50 céntimos.

ROMERO, IMPRESOR DE LA LIBERTAD, Tudescos, 34. TELEFONO 878

arrastró consigo, precipitándolo á la plaza.

En menos de un segundo la cabeza del desdichado fué separada del cuerpo y puesta en la punta de una pica.

Gilberto había acudido en su socorro; pero ya era tarde.

Entonces se dirigió á las Tullerías, sumido en dolorosas reflexiones, y cuando atravesaba la plaza de Gréve, sintió que le tocaban en el brazo.

Levantó la cabeza y lanzó un grito; pero antes que pronunciasse una palabra, la persona que le había tocado le deslizó un papel entre las manos y se alejó.

Aquella persona era el conde de Mirabeau, que iba á la Asamblea, y que habiendo encontrado la cabeza del desventurado Francisco, había entrado en una tienda, había escrito un billete sobre el mostrador, con ánimo de enviarlo á casa de Gilberto, y habiendo visto á éste, se le dió en propia mano.

Gilberto leyó dos veces aquel billete, lo guardó, y llamando un fiacre se hizo conducir á las Tullerías.

Al llegar encontró las guardias dobladas por orden de M. de la Fayette, que sabiendo que había tumulto, había atendido ante todo á la seguridad de los Reyes.

Gilberto se hizo reconocer por el conserje de la puerta de la Escala y penetró en palacio.

Mme. Campan, que esperaba por orden de la Reina, le introdujo en seguida en las habitaciones de ésta.

Al ver á Gilberto, la Reina lanzó un grito.

La casaca del doctor había sido desgarrada en la lucha que había sostenido por salvar al pobre Francisco, y algunas gotas de sangre manchaban su camisa.

—Señora,—dijo Gilberto,—perdó-

neme vuestra Majestad que así me presente ante vos: no he querido haceros esperar más de lo que ya habéis esperado.

—¿Y ese desgraciado, M. Gilberto?

—Ha muerto, señora; ha sido asesinado, hecho pedazos...

—¿Y era culpable, al menos?

—Era inocente, señora.

—¡Oh! ¡Doctor, he ahí los frutos de vuestra revolución! Después de haber degollado grandes señores, funcionarios y guardias, el pueblo se degüella á sí mismo. ¿No hay modo de hacer justicia en esos asesinatos?

—Se tratará de ello, señora; pero valdría más evitar las muertes que castigar á los matadores.

—¿Y cómo, Dios mío? El Rey y yo no deseamos otra cosa.

—Señora, todas estas desgracias vienen de una gran desconfianza del pueblo hacia los agentes del poder: poned á la cabeza del gobierno hombres que tengan la confianza popular y nada de eso sucederá.

—¡Ah! Sí, M. de Mirabeau, M. de la Fayette, ¿no es verdad?

—Esperaba que la Reina me habría hecho llamar para decirme que había obtenido del Rey que aceptase la combinación que le he propuesto.

—En primer lugar,—dijo la Reina,—estáis en un grave error, error de que participan otros muchos, si creéis que el Rey sigue mis inspiraciones.

Os engañáis, mi querido doctor: si alguien tiene influencia sobre el Rey es Mme. Isabel, no yo, y la prueba es que ha enviado con una misión á uno de mis servidores, á M. de Charny, sin que yo sepa á dónde va ni con qué objeto ha partido.

—Y, sin embargo, si la Reina quisiera dominar su repugnancia por M. de Mirabeau, yo estoy seguro de

dido alterar, en nombre de su felicidad como mujer, en nombre de su honor como esposa, en nombre de la dignidad real comprometida, que fuéreis la mujer de aquel hombre á quien adorábais... ¡mujer sin marido, simple velo arrojado entre las miradas de la multitud y la felicidad de otra, como se extiende un lienzo entre un cadáver y el mundo! ¡No habéis aceptado, dominada, no por la piedad, que el amor celoso no conoce la misericordia, y eso lo sabéis perfectamente, vos, señora, que me habéis sacrificado, sino por el deber, el inmenso sacrificio que se os pedía! ¡No habéis oído al sacerdote preguntaros si tomábais por esposo á un hombre que jamás había de ser vuestro! ¡No habéis visto á ese hombre poner en vuestro dedo un anillo de oro que, prenda de unión eterna para los demás, no era para vos sino un símbolo vano é irrisorio! ¡No habéis de jado á vuestro esposo, una hora después de la celebración del matrimonio, para no volverle á ver sino como amante de vuestra rivall... ¡Ah! ¡Señora, señora! ¡Los tres años que acaban de pasar, han sido, yo os lo digo, tres años muy crueles!...

—Después me prometisteis, y esto por escrito, tratarme como una hermana, promesa sagrada también, puesto que yo no os la había pedido.

—¡Andrea!

—¿Será necesario que os recuerde los términos de aquella promesa que me hicisteis en un momento solemne, cuando acababa de sacrificar por vos mi vida, más que mi vida, mi amor, más que mi amor, mi felicidad en este mundo y mi salvación en el otro? Mi salvación, sí, señora, porque se peca también con las intenciones, y tal vez Dios no me perdone mis deseos insensatos, mis votos impíos... Pues bien, en aquel instante supremo, cuando acababa de sacrificarlo todo, me disteis un billete, y ese billete, que veo todavía, porque cada una de sus letras brilla como una llama ante mis ojos, estaba concebido en estos términos:

—«Andrea, me habéis salvado. A vos debo el honor; mi vida es vuestra. En nombre de ese honor que os cuesta tan caro, os juro que podéis llamarme hermana. Probad y lo veréis.»

—Pongo en vuestras manos este escrito, que es la prenda de mi gratitud, la dote que os doy.

—Vuestro corazón no tiene rival en nobleza, y me agradecerá el presente que le ofrezco.—MARÍA ANTONIETA.»

La Reina lanzó un suspiro de abatimiento.

—Sí, ya comprendo,—repuso Andrea,—porque quemé aquel billete, ¿creáis que lo había olvidado? No, señora, no; ya veis que he retenido en mi memoria todas sus palabras, y á medida que vos pareciais no acordaros, yo me acordaba más y más.

—¡Ah! ¡Perdóname, perdóname, Andrea!... ¡Yo creía que él te amaba!...

—¡Oh! ¡Habéis creído sin duda que era una ley del corazón que, porque

—Me habíais prometido no volver á ver á M. de Charny, promesa tanto más sagrada cuanto que yo no lo había solicitado.

—¡Andrea, Andrea!—exclamó la Reina.

—Yo no os había prometido nada, y he aquí lo que he hecho; vos, señora,—continuó la joven tomando el papel de acusador,—me habíais prometido dos cosas.

—¡Andrea, Andrea!—exclamó la Reina.

—Después me prometisteis, y esto por escrito, tratarme como una hermana, promesa sagrada también, puesto que yo no os la había pedido.

—¡Andrea!

—¿Será necesario que os recuerde los términos de aquella promesa que me hicisteis en un momento solemne, cuando acababa de sacrificar por vos mi vida, más que mi vida, mi amor, más que mi amor, mi felicidad en este mundo y mi salvación en el otro? Mi salvación, sí, señora, porque se peca también con las intenciones, y tal vez Dios no me perdone mis deseos insensatos, mis votos impíos... Pues bien, en aquel instante supremo, cuando acababa de sacrificarlo todo, me disteis un billete, y ese billete, que veo todavía, porque cada una de sus letras brilla como una llama ante mis ojos, estaba concebido en estos términos:

—«Andrea, me habéis salvado. A vos debo el honor; mi vida es vuestra. En nombre de ese honor que os cuesta tan caro, os juro que podéis llamarme hermana. Probad y lo veréis.»

—Pongo en vuestras manos este escrito, que es la prenda de mi gratitud, la dote que os doy.

—Vuestro corazón no tiene rival en nobleza, y me agradecerá el presente que le ofrezco.—MARÍA ANTONIETA.»

La Reina lanzó un suspiro de abatimiento.

—Sí, ya comprendo,—repuso Andrea,—porque quemé aquel billete, ¿creáis que lo había olvidado? No, señora, no; ya veis que he retenido en mi memoria todas sus palabras, y á medida que vos pareciais no acordaros, yo me acordaba más y más.

—¡Ah! ¡Perdóname, perdóname, Andrea!... ¡Yo creía que él te amaba!...

—¡Oh! ¡Habéis creído sin duda que era una ley del corazón que, porque

—Me habíais prometido no volver á ver á M. de Charny, promesa tanto más sagrada cuanto que yo no lo había solicitado.

—¡Andrea, Andrea!—exclamó la Reina.

—Yo no os había prometido nada, y he aquí lo que he hecho; vos, señora,—continuó la joven tomando el papel de acusador,—me habíais prometido dos cosas.

—¡Andrea, Andrea!—exclamó la Reina.

—Yo no os había prometido nada, y he aquí lo que he hecho; vos, señora,—continuó la joven tomando el papel de acusador,—me habíais prometido dos cosas.

SIN ENGAÑO

Nadie compra tinte para el cabello y la barba sin probar la que tiene infame D. Mariano Macián, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.

EL MEJOR REGALO

Impresiones económicas (en su caso) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño.

El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado La Pequeña Imprenta Universal, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente, con gran economía.

Con ayuda del Calógrafo, producto que hace parte de La Pequeña Imprenta Universal, se puede sacar rápidamente la copia de un retrato, un paisaje ó de un mapa, ó impresiones sobre telas para bordados.

REDEMCIÓN A METALICO

La Sociedad Mompó hermanos y compañía, con depósito en el Banco de España, asegura la redención a metalico del servicio militar, depositando á la vez los interesados, á su nombre, el importe en dicho Banco.

LA NUEVA SUIZA

Pastelillos calientes, á todas horas; Tartas, Entremeses y Ramilletes de novedad. Planchas de todas clases. Dulces, Pastas finas y gran elección de objetos artísticos para regalos.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. Trajes tricot, patent y vienesa, 25, 30, 35, 40, 42 1/2, 50, 60 y 70 pesetas.

CAMAS INGLESAS ESTILO ORIENTAL COLCHONES DE MUELLES De las principales casas del país y del extranjero.



Pectoral de Cereza DEL DR. AYER.

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosas descargas que se curan fácilmente si se los aplica en tiempo el remedio propio.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Las familias donde hay niños deben tener siempre en casa para administración inmediata un frasco de este remedio.

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

REALIZACION de muebles.—Precio fijo.—Costanilla de los Angeles, 7, bajo.

ANUNCIO.—Pérdida de una cartetera, con cédulas personales. Se gratificará á quien la presente, Juan Duque, 13, 3.º

Ma de oría para casa de los padres; leche fresca.—San Andrés, 26, portería.

RAFAEL OCHOA.—ESPECIALIDAD en obras de carpintería, de todas clases de trabajos de ebanistería. Precios módicos. 1, Molino de Viento, 1.

BASTONES DE MANDO PARA Autoridades civiles y militares. Platería de José del Río, Preciados, 23.

TAPICERO económico en toda clase de obras. Ouesta de la Vega, 9 bajo.

DINERO

CORREDERA BAJA, 9, SEGUNDO De once á dos.—Teléfono 395. Sobre sueldos activos, pasivos, militares de Madrid y provincias, para rentas, alquileres ó hipotecas en pequeñas y grandes partidas.

GABINETE NORTE-AMERICANO Se admiten esquelas de defunción hasta las tres de la tarde.

LOS QUE TENGAN TOS. Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada pasta pectoral del Dr. A. Idreu de Barcelona.

BALSAMO DE FERNOLINE. Todas las familias deben tomar un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA: VILANOVA HERMANOS Y COMP.ª—BARCELONA

REFINERIA ESPAOLA DE PETRÓLEO Marca, «El León» FÁBRICAS..... Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla.

LUZ BRILLANTE ALUMBRABO DE LUJO. Petróleo de calidad especial, extrasuperior, tan inofensivo como el aceite vegetal.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA. Es el más agradable y eficaz y no produce irritación.—Botella, 4 y 6 rs.—Farmacia de Sánchez Ocaña. Atocha, 35 (frente á la de Relato).

ALMORRANAS. Se curan con la acreditada POMADA de la farmacia de la Latina de J. Sepúlveda, Toledo, 62.—Bote 1 peseta. Se remite á provincias por 1,50.

LA SOLEDAD ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA ÚNICA DE JUAN ANTONIO NUEDA Y COMP.ª. Grandes carrozas propiedad, féretros de acero construidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos funébreos de lujo y modestos.

MAZAPANES DE TOLEDO. Fabricación especial para La Nueva Suiza. Cajas de anguilas de todos tamaños con relleno de las frutas más ricas.

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA y otras varias, aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (bragueru centríco regulador, bragueru automático y oclusor-restrictivo).

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA CARLOS PRAST, ARENAL 8. Comestibles, vinos, licores, chocolates té, café y toda clase de conservas del país y del extranjero.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8. —Lo ignoro, señora. —Pues bien, corre á la Cité, Weber, que no está lejos, ve lo que pasa y ven á decirme.

CAPITULO XXIV El partido que se puede sacar de una cabeza cortada. Cuando la Reina salió del lecho oyó en los corredores y en la antecámara un ruido confuso, sobre el cual se elevaba la voz de Weber imponiendo silencio.

—Y en tanto, señora,—dijo Andrea con aquella frialdad glacial que no la había abandonado ni un solo instante, ni aun cuando hablaba de sus dolores, —¿tenéis algún nuevo sacrificio que pedirme, alguna nueva orden que darme?

—No, nada... ¡gracias! Quisiera devolveros mi amistad y la rechazáis... Adios, Andrea... Llevad al menos mi reconocimiento.

—Y en tanto, señora,—dijo Andrea con aquella frialdad glacial que no la había abandonado ni un solo instante, ni aun cuando hablaba de sus dolores, —¿tenéis algún nuevo sacrificio que pedirme, alguna nueva orden que darme?

—No, nada... ¡gracias! Quisiera devolveros mi amistad y la rechazáis... Adios, Andrea... Llevad al menos mi reconocimiento.

—Y en tanto, señora,—dijo Andrea con aquella frialdad glacial que no la había abandonado ni un solo instante, ni aun cuando hablaba de sus dolores, —¿tenéis algún nuevo sacrificio que pedirme, alguna nueva orden que darme?

—No, nada... ¡gracias! Quisiera devolveros mi amistad y la rechazáis... Adios, Andrea... Llevad al menos mi reconocimiento.

—Y en tanto, señora,—dijo Andrea con aquella frialdad glacial que no la había abandonado ni un solo instante, ni aun cuando hablaba de sus dolores, —¿tenéis algún nuevo sacrificio que pedirme, alguna nueva orden que darme?

—No, nada... ¡gracias! Quisiera devolveros mi amistad y la rechazáis... Adios, Andrea... Llevad al menos mi reconocimiento.

—Y en tanto, señora,—dijo Andrea con aquella frialdad glacial que no la había abandonado ni un solo instante, ni aun cuando hablaba de sus dolores, —¿tenéis algún nuevo sacrificio que pedirme, alguna nueva orden que darme?

—No, nada... ¡gracias! Quisiera devolveros mi amistad y la rechazáis... Adios, Andrea... Llevad al menos mi reconocimiento.

—Y en tanto, señora,—dijo Andrea con aquella frialdad glacial que no la había abandonado ni un solo instante, ni aun cuando hablaba de sus dolores, —¿tenéis algún nuevo sacrificio que pedirme, alguna nueva orden que darme?

—No, nada... ¡gracias! Quisiera devolveros mi amistad y la rechazáis... Adios, Andrea... Llevad al menos mi reconocimiento.

os amaba menos, debía necesariamente amar á otra?... Andrea había sufrido tanto, que era cruel á su vez. —¡Tú también! ¿Tú también te has apercebido de que me amaba menos?—exclamó la Reina con un dolor que estaba cerca de la desesperación.

La Reina respiró. —¿Y nada haréis,—dijo,—para intentar atraeros á M. de Charny? —Nada, señora; nada más haré en el porvenir que lo que he hecho en el pasado. —¿No le diréis, no le dejaréis sospechar que vos le amáis? —A menos que él venga á decirme que me ama, no, señora.

que te odio como no he odiado á nadie en el mundo! —Luego, llamando á Weber le preguntó: —¿Has visto á M. Gilberto? —Sí, señora,—respondió el ayuda de cámara. —¿A qué hora vendrá mañana? —A las diez. —Está bien, Weber: preven á mis damas que no necesito sus servicios esta noche, y que deseo dormir hasta las diez. La primera y la única persona que recibirá será el doctor Gilberto.

—Lo ignoro, señora. —Pues bien, corre á la Cité, Weber, que no está lejos, ve lo que pasa y ven á decirme. —¿Y el doctor M. Gilberto?—preguntó el ayuda de cámara. —Preven á Mme. Campan que le espere y ella le conducirá. Recomienda que no se le haga esperar; él, que está al corriente de todo, nos instruirá de lo que pasa. Weber salió del palacio, y guiado por la multitud, se dirigió á la Cité. Preguntó de qué se trataba, y supo que el pueblo quería castigar á un tahonero acusado de ocultar el pan. En efecto, no tardó en ver al pobre panadero, que se debatía entre la multitud. Un solo hombre le defendía: era Gilberto. Weber pudo acercarse á él; el doctor le reconoció y le dijo: —Id y anunciad á la Reina lo que pasa: estoy ocupado en salvar á un hombre. —Avisaré al paso en el distrito,—repuso Weber en voz baja;—está cerca y dentro de cinco minutos vendrán los oficiales. Y se deslizó á través de la multitud, sin esperar la respuesta de Gilberto. Weber cumplió su palabra: poco después llegó la fuerza pública, ante la cual se extinguieron las amenazas de las turbas, y el pobre Francisco, que así se llamaba el panadero, fué conducido al Hotel de Ville. Los vecinos del infeliz acudieron á declarar, y de sus deposiciones resultó probado que Francisco era inocente del delito que se le imputaba. La multitud, sin embargo, no quedó contenta: rompió en gritos furiosos, invadió la sala, atropelló al tribunal, y apoderándose de Francisco lo